

HUMANIZAR LAS PRISIONES, POR DENTRO Y POR FUERA

¿Qué podemos hacer desde la Pastoral Penitenciaria para contribuir a la humanización de las prisiones?

P. Florencio Roselló Avellanas, mercedario.

Tiempo de confinamiento.

Madrid, del 3 al 31 de mayo de 2020.

1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR HUMANIZAR?

“El Diccionario del Uso del Español de María Moliner, dice que humanizar es una palabra moderna que ha sustituido a humanar, es recogido como: “Hacer una cosa más humana, menos cruel, menos dura para los hombres”.

“Hablar de humanizar algunos ambientes supone partir de una idea: cómo debería vivir el ser humano para realizarse plenamente como tal. Humanizar una realidad significa hacerla digna de la persona humana, es decir, coherente con los valores que percibe como peculiares e inalienables, hacerla coherente con lo que permite dar un significado a la existencia humana, todo lo que le permite ser verdadera persona. Ser rico en humanidad consiste en restituir la plena dignidad y la igualdad de derechos a cualquier persona que se vea en dificultades y no pueda participar plenamente en la vida social. La riqueza de humanidad es un compromiso con las capas débiles y los sujetos frágiles, que finalmente configura la propia personalidad. La riqueza de humanidad transforma y cualifica la propia sensibilidad personal: no mira para poseer, sino para compartir la mirada; y, en lugar de creer que el individualismo posesivo es la última palabra, piensa que solo la sociedad cooperativa, convivencial y participativa es digna de ser deseada”.¹

Un relato oriental cuenta que alguien vio una sombra en medio de un bosque y tuvo miedo porque creía que era un animal peligroso. Se acercó y vio que era un hombre. Se acercó un poco más y vio que era un hermano.

Humanizando hacemos hermanos, conseguimos personas. Humanizando hacemos un mundo más agradable a todos.

2. POR QUÉ LA NECESIDAD DE HUMANIZAR LA PRISIÓN

Porque el encierro en prisión conlleva el riesgo de crear un aislamiento no solo físico, sino también social y psicológico. Un aislamiento que procede tanto de dentro de la prisión, como desde fuera de la misma. Desde dentro porque se corta todo tipo de vinculación social y humana con el exterior. Pero también desde el exterior porque la propia sociedad genera canales de aislamiento y estigmatización de la gente que está en prisión. De hecho, en muchas ocasiones cuando un interno sale en libertad, siente igual o más aislamiento que cuando estaba dentro. La sociedad lo ha marcado y el aislamiento continúa. De hecho, nadie quiere una prisión al lado de su casa, en su pueblo o ciudad. La relacionamos como algo malo, negativo, porque antes nos han

¹ Bermejo, José Carlos. ¿Derecho a la humanización? Charla

concienciado de ello. Inclusive a nivel económico se valora una bajada de terrenos cercanos a prisión. Hemos estigmatizado la prisión como algo malo, no bueno, y por lo tanto no lo queremos cerca de nuestros ambientes naturales.

“La sociedad tiene todo el derecho a ejercer su legítima defensa, a mantener a la cárcel a los delincuentes, pero no puede quitarles una dignidad que les es propia por el sólo hecho de existir. En su misión pastoral y evangelizadora, la Iglesia tiene el deber de colaborar con la sociedad para preservar la *dignidad* de cada ser humano; y esto sólo lo podrá conseguir descubriendo el rostro de Cristo en cada preso”.²

Pero a veces hemos creído que humanizar las prisiones es denunciar el medio para paliar las deficiencias estructurales, las carencias de medios. Muchos están convencidos que con la denuncia se arregla la humanización. Cuando la humanización es más un trabajo de concienciación, a largo plazo, que una denuncia puntual, que también hace. Pero eso no es lo principal en la humanización de las prisiones, humanizar es tratar a las personas como seres humanos. Tratarlo con la mayor dignidad posible. Eso está, para mí, por encima de la estructura material.

Influye en la humanización todo lo que se hace directamente con los internos en prisión, como todo lo que se realiza fuera de la prisión, de cara a la sociedad. Hay muchos estereotipos instalados en la sociedad que merecen ser combatidos, si de verdad queremos aportar algo a la humanización de la prisión. Por eso una parte de mi reflexión también estará dedicada a lo mucho que hay que hacer fuera para que los que están dentro sean vistos como personas humanas.

“En toda colectividad que no se inspire amor, temor, respeto o compasión, sus individuos están muy expuestos a no ser tratados como personas”³.

“El hombre no es hombre, moralmente hablando, sino por el ejercicio consciente de su voluntad: la del delincuente que ha traspasado los límites debidos debe tener reducidos sus límites de acción. Pero ¿ha de inferirse de aquí que no se le debe dejar acción alguna, y que, en un plazo, a veces muy largo, ha de considerarse su voluntad como si no existiese?”⁴.

“Creemos que, al hacer los reglamentos, al aplicarlos y al visitar a las prisiones, debiera procurarse:

- Mandar al recluso lo estrictamente necesario.
- Darle a elegir en todo aquello que sea posible, y procurarle el ejercicio razonable de su voluntad.
- No hacer de la prisión un mundo aparte, aislado de la patria y de la humanidad, y del preso un ser que no es persona y que para nada participará en la vida social”.⁵

² Darío Cardenal Castrillón Hoyos. “Preservar la dignidad de cada ser humano. Descubrir el rostro de Cristo en cada preso”. Congreso Derechos Humanos en Cor Unum. Roma 2005.

³ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Reedición. ACPE. 1991. Pg. 74

⁴ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Reedición. ACPE. 1991. Pg. 74

⁵ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Reedición. ACPE. 1991. Pg. 76

Al cerrar las puertas de la prisión, se separa a la persona de la sociedad, de de lo comunitario, del resto de la humanidad, de la convivencia, de la esperanza humana. Es efecto o causa de desintegración, de marginalidad.

Decía un director de prisiones que, para humanizar la prisión, necesitaba el mayor número de voluntarios, pero estos no debían de interferir, en los procesos, en la estructura ni en la dinámica de las prisiones. Pero si queremos humanizar las prisiones sí que debemos incidir en los procesos y en el sistema carcelario. Porque de lo que se trata es de hacer humana la cárcel, sus estructuras, el sistema carcelario y sus procesos.

El mismo Papa Francisco llama la atención sobre la necesidad de humanizar las prisiones cuando habló a los trabajadores de la cárcel “Regina Coeli, “La prisión es un lugar de pena en el doble sentido de castigo y sufrimiento, y necesita mucha atención y humanidad”.⁶ Donde hay castigo, donde hay ausencia, donde hay ruptura hace falta humanidad para devolver la dignidad de la persona, que, aunque esté en prisión no debe ni puede perderla.

Continúa el Papa Francisco diciendo, “Las cárceles necesitan humanizarse cada vez más y es doloroso escuchar, en cambio, que muchas veces se las considera lugares de violencia e ilegalidad, donde abundan las maldades humanas”.⁷

3. HUMANIZAR LA PRISIÓN DESDE DENTRO

Cuando hablamos de humanizar cualquier ámbito, también la vida en prisión, lo hacemos pensando en la persona, en cómo siente, como se expresa, qué piensa, qué anhela, cuáles son sus preocupaciones, sus sueños. Dotamos esta definición de toda la carga humana posible. Y lo hacemos pensando en la persona en libertad, porque estamos convencidos que los sentimientos son los mismos, en unos casos más reprimidos, más contenidos, y en otros más liberalizados, más...humanizados. La persona es la misma, los sentimientos son los mismos, sea en prisión, sea en libertad (igual quiere a sus hijos, igual siente el dolor y la frustración...).

La prisión ha dejado de ser una estructura de cemento y rejas, para pasar a ser un lugar donde residen personas, con pensamientos y necesidades, donde cada día se hace más difícil ocultar sus sentimientos y sus gritos de libertad. Entre los muros hay muchas sensaciones, encontradas y reprimidas, que hacen que las prisiones sean espacios de vida, silenciosos de momento, pero que con el tiempo van a ser cada vez más ruidosos y reivindicativos, no solo a nivel social, sino también a nivel de sentimientos.

Las prisiones son lugares de personas, con sentimientos, con sueños y reclamaciones, que cada día gritan con más fuerza para que su ser de personas no quede aparcado en la senda de las oportunidades de la vida.

⁶ Papa Francisco. Discurso a los trabajadores de la prisión Regina Colei de Roma. 7 de febrero 2018

⁷ Papa Francisco. Discurso a los trabajadores de la prisión Regina Colei de Roma. 7 de febrero 2018

Esta humanización de la prisión desde dentro está basada en pequeños detalles, gestos, miradas, que hacen que la persona sea más persona, sea más humana. No pensemos en grandes proyectos, ni en denuncias, hay que ir al corazón del hombre y mujer que está en la cárcel.

La cárcel, como diría Miguel Hernández, “La fábrica del llanto y un telar de lágrimas”⁸, es decir una vez se cierran las puertas de la prisión se rompe todo vínculo con los dinamismos comunitarios, con las relaciones sociales, con los sentimientos en libertad. Todo esto causa desintegración, distancia con la sociedad, al final queda el llanto, las lágrimas, la impotencia.

3.1. La prisión no quita la categoría de humano

“El que por más o menos tiempo, ha dejado de ser ciudadano, que nunca deje de ser hombre; que sepa y se interese por las cosas humanas, probablemente le impresionarán más en su triste soledad que en el bullicio del mundo...el caso es no suprimir su actividad intelectual, moral y afectiva; que se sienta y se reconozca persona, y se vea tratado como tal”⁹.

La prisión no le quita su condición de ser humano, pero sí le puede quitar el que ejerza como tal. El que se le prive de desarrollar sus capacidades de persona. La prisión lo estructura y programa todo, deja poca voluntad y poca elección al hombre y mujeres presos.

3.2. Encuentro

Cuidar los encuentros con el preso. Este encuentro parte de igual a igual, si un voluntario se acerca a un preso desde una actitud de superioridad se dará otra cosa, pero no encuentro. Se dará un encuentro jerárquico o un encuentro de reproches, pero nunca encuentro. Aquí no hay superioridad, el encuentro es mirar a los ojos.

El encuentro desde el respeto, desde la valoración de la persona, desde la aceptación de la otra persona, en este caso, a la persona en prisión, es un sano ejercicio de humanización. Cuando yo me encuentro con alguien le estoy reconociendo la categoría de importante, de persona, de ser humano. De alguien que merece la pena encontrarse. Un encuentro sano y objetivo motiva y estimula a la persona que acepta ese encuentro, al preso que acepta a la persona que se quiere encontrar con él. Eso le hace más persona, le refuerza su dignidad.

3.3. Preocupación por el otro

El propio preso también contribuye a la humanización de las prisiones, no se le debe de dar todo hecho. Ayudar al preso a la preocupación por el otro, por el compañero de celda, de patio, de módulo, constituye la fuerza motora de la humanización. Ya no solo es ocuparse de uno mismo en la cárcel, es generar sentimientos de preocupación por los que viven conmigo, por los que comparten prisión y módulo. Supone pensar en él, prever sus necesidades. Especialmente es urgente preocuparse por el que acaba de entrar, por el que llega nuevo, para la persona que se encuentra perdida y hundida por el ingreso en prisión. A su vez esta preocupación por el otro

⁸ Hernández, Miguel. Antología Poética. 7ª Edición, enero 2007.

⁹ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Reedición. ACPE. 1991. Pg. 80

trasciende los propios muros de la cárcel, pues, consiste en preocuparse de su familia, de los problemas de esta, porque serán los problemas del preso. Consiste preocuparse de sus necesidades y no de las mías, estar atento a sus sentimientos y no a los míos, pendiente de sus urgencias y no de las mías.

Cuando consigo poner en el centro de mis preocupaciones al otro, cuando yo, en algún momento paso a un segundo plano, estoy humanizando la vida de la cárcel, porque estoy dando espacio a quien vive conmigo, a la persona que comparte vida conmigo.

Despertar esta sensibilidad por el otro que vive conmigo en prisión, en mi módulo, y que inclusive es compañero de celda, supone dar razones para que la humanización de la cárcel es posible. Cuando uno se preocupa por la persona es más persona, cuando uno tiene sentimientos humanos por el otro/ se convierte en más humano.

El individualismo es para los internos el peor enemigo de la humanización. La soledad conlleva al individualismo, a encerrarse en sí mismos, a vivir de espaldas a los demás, y lo que es peor, de espaldas a los que le rodean y viven con él. Supone olvidarse de los otros seres humanos. Por lo tanto, difícilmente puedo trabajar por la humanización de mi persona sino me ocupo de la humanización de los demás. La relación con humanos me humaniza, la relación con personas me hace más persona.

3.4. Personalizar. Llamar por el nombre

Evitar la cosificación, evitar el número y la generalización. La persona responde ante una llamada del nombre, ante una distinción a su persona. En un medio tan impersonal como es la cárcel, llamar a un preso por su nombre es humanizarlo, es reforzar su condición de persona. Es decirle “que es distinto” “diferente a los otros” ni mejor ni peor, pero decirle que es diferente, que tiene un nombre, una referencia.

Como diría Concepción Arenal la prisión tiene el riesgo de anular o aniquilar a la persona que entra en la cárcel, el propio sistema lo lleva ahí sino se cuida, por eso dice “entró en prisión poca persona y saldrá cosa”¹⁰. “Si el preso se manipula como cosa en la prisión, no será persona al salir de ella”¹¹. Todos los esfuerzos en prisión tienden a que el preso no pierda su condición de persona, a humanizar el medio penitenciario y humanizar las relaciones de los que viven en él.

El hombre o mujer preso cuando escucha su nombre, su apellido, su persona se refuerza, se siente valorado, respetado y tenido en cuenta. Hay que hacer esfuerzos por aprender los nombres, por aprender algo de la vida de los internos, y no precisamente sus delitos. Hay que esforzarse en hacerles referencias individuales, singulares que refuercen su yo, su ser único y diferente.

3.5. Calidad de relaciones y humanización

¹⁰ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Reedición. ACPE. 1991. Pg. 81

¹¹ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Reedición. ACPE. 1991. Pg. 81

Cuando cuidamos nuestras relaciones con los internos estamos ayudando a la humanización de la persona en prisión. Darles un contenido y un sentido a nuestras relaciones es ayudar al otro a sentirse persona, a sentirse valorado. Podemos caer en el error que como son pobres, que son presos, bajamos el listón y el nivel de nuestras relaciones, y así lo que estamos haciendo es abrir más el agujero por el que han entrado en prisión. Abrimos más el agujero de la marginación y de la pobreza, lo contrario a la humanización.

No vulgaricemos nuestras relaciones con ellos, no los veamos como superficiales, no les quitemos importancia. Valoremos a quien tenemos delante, escuchemos sus palabras, sus sentimientos, sus demandas, como si fuesen de las personas más importantes del mundo. Les estamos ayudando a crecer y lo que es más importante, a que se sientan más persona, y como tales, respetados y valorados.

4. HUMANIZAR LAS PRISIONES DESDE DENTRO (II parte de este punto)

4.1. Humanizar desde las heridas personales

Partir de las heridas, miedos y fracasos de los internos. Analizarlos con ellos, entender su comportamiento y reacción. La reacción en prisión ante un problema no es la misma que la reacción estando en libertad. Ante la muerte de un familiar en prisión el preso se encuentra limitado en cuanto a recurrir a ayudas, en cuanto a expresar sentimientos, o pasar el duelo, en cuanto a reaccionar de una manera u otra. Y estas situaciones dejan heridas, “no pude estar junto a mi padre en el lecho de la muerte” “no he podido acompañar a mi madre en la enfermedad”. Estas situaciones necesitan lecturas, necesitan acompañamiento. Este momento humaniza, y aunque sean situaciones dolorosas, extremas también, se recupera el sentido de persona, que siente, sufre y se desespera.

4.2. Desterrar el paternalismo en la relación y reinserción

El paternalismo infantiliza y anula la capacidad de decisión, pues les damos la razón en todo, y no hay reflexión ni espíritu crítico en la decisión. Hablarles con claridad es tratarlos como adultos, como personas responsables que deben de asumir sus actos, algunos los han llevado a la cárcel y deben de tomar sus propias decisiones. En ocasiones no nos atrevemos a llevarles la contraria y les damos la razón para que no se enfaden. Es importante que ellos tomen decisiones que van precedidas de un análisis y valoración. Esta capacidad de pensamiento, de valoración, pero sobre todo de decisión, humaniza a la persona presa y también humaniza el medio en el que se encuentra la persona. La prisión es el medio más autómata y que menos decisiones se toman. Decidir es humanizar.

Por eso humanizar la prisión también consiste en que el preso tome sus propias decisiones: estudiar, actividades, trabajo, destinos...todo lo que le ayude a trabajar por su reinserción, primero consiguiendo permisos ordinarios de salida y luego su libertad. La reinserción, la vuelta a la sociedad de la mejor manera posible, no es algo que me viene dado desde fuera, por técnicos, por voluntarios, por especialistas, sino todo ello necesita una decisión previa y personal, que el preso quiera.

Como diría José Carlos Bermejo, religioso camilo, “Hablar de humanización es hablar también de derechos”¹². Y en el contexto en el que hablamos, el preso, por estar en prisión, no pierde su condición de persona y todos los demás derechos que se adhieren a esta condición.

4.3. Tocar/saludar¹³

El contacto físico es importante. Es la sensación de que el otro le valora, le considera, porque además de escucharlo lo siente, cuando le saluda con la mano, con un abrazo, con un beso. Algo tan sencillo como tocar supone reforzar su humanización, su ser persona. Hay internos que se creen que no pueden tocar a nadie, sienten una humillación porque parece no tienen derecho a tocar, saludar.

Tocar a un interno le dice que es aceptado, que no es rechazado, que no es estigmatizado. En la calle algunos han experimentado cómo la gente se cambia de acera, han visto y vivido cómo hay gente que ha evitado cruzarse con ellos, quizás iban más vestidos, olían mal, tenían mala imagen. Por eso tocar, saludar, mirar, hablar con ellos refuerza su ser de personas, humaniza su situación.

4.4. Familia, seres queridos

Posiblemente la familia sea el elemento más humanizador de la persona en prisión. La familia es el motor de resistencia en prisión. Por la familia uno en la cárcel, aguanta, soporta, sufre, pero se mantiene firme para volver a ver a la familia el fin de semana, en una comunicación especial. Es el que le sitúa en su condición de persona, unas veces como padre, otras como esposo, otras como hijo, pero todas estas figuras ayudan al preso a sentirse realmente persona.

Hablar con los presos de sus familias les ayuda, les motiva, les relaja, les entenece, pues en ellas ven la razón de su vida, de su ser de personas. Los presos que no tienen familia, que no reciben visita, su actitud es más dura, más complicada, menos cercana.

La cárcel desvincula al preso de las relaciones sociales, familiares, laborales y de amistades. Le desvincula también de su territorio de su barrio. La vinculación con sus afectos, con su propia historia, es sanadora y curativa. Cuando un preso regresa de comunicar con su familia lo hace contento, feliz, motivado, porque por un momento ha recuperado los vínculos afectivos y sociales.

4.5. Solidaridad entre los reclusos

“Para hacer más humana la vida en la cárcel, se debe promover *la solidaridad entre los reclusos*, no entendida como un modo de hacerse fuertes frente a la autoridad, sino como un

¹² Bermejo, José Carlos. “¿Derecho a la humanización?”. Charla

¹³ Este aspecto de tocar, saludar habrá que ponerlo en entredicho en este tiempo de pandemia. En esta situación tan condicionada por el coronavirus.

modo de vivir que ayude a mejorar la organización interna...convertir la vecindad de la cárcel en un ambiente más familiar y humano".¹⁴

Como nos dice el Cardenal Castrillón cuanto más respeto haya entre los presos, más humanas serán las relaciones. Mejor preparación para respetar al otro cuando salgan en libertad. Cuantos menos conflictos haya en un módulo, cuanta más solidaridad haya, más humanidad se respirará en prisión.

4.6. Hacerlo todo con dignidad humana (José Carlos Bermejo)

Existe la tentación de que, en el mundo de los pobres, cualquier fallo, ausencia o equivocación se disculpe con demasiada frecuencia. También en el mundo de la prisión. Un día un voluntario no puede ir, otro día se suspende la misa, no se realiza tal o cual gestión, y en seguida surge una disculpa razonada y restándole importancia, "no pasa nada, total tampoco van a ir a otro sitio", "no pasa nada ya vamos otro día", "no pasa nada ya estarán acostumbrados". Parece que los pobres no tengan derecho a que se cumpla con ellos.

Hasta que al pobre no le devolvamos la dignidad de persona y respeto que se merece nuestro voluntariado será falso e hipócrita. El preso merece la misma dignidad que cualquier persona en libertad. Cuando en la calle no vamos a un sitio, no realizamos tal o cual actividad, solemos disculparnos, por educación y por respeto a los otros.

La humanización en las prisiones consistirá en promover la dignidad humana en todas las actividades que hagamos. Consistirá en ser responsables en los compromisos que hemos adquirido con ellos y con nosotros mismos. Humanizar al hombre y mujer en prisión consistirá en realizar todo con la mayor dignidad, primero por respeto a la persona y en segundo lugar por responsabilidad personal. Una celebración deberá tener la misma dignidad que en la calle, una reunión igual de seria que en libertad, una gestión con un preso deberá tener la misma dignidad y seriedad que lo tiene en la calle. Desterremos de nuestra mente que si fallamos un compromiso con el pobre no pasa nada, sí que pasa, y más que si fallamos en la calle. En la prisión todo con mayor dignidad. El preso tiene el derecho de que se le trate con dignidad, con respeto, porque así valoramos su ser de persona.

4.7. Humanizamos reconociéndonos pecadores, caídos, necesitados de perdón.

Cuando me presento en prisión como humano, como persona normal, con mis virtudes y defectos, el preso me entiende mejor, me comprende más rápido. A veces vamos a la prisión desde un aire de superioridad, con una aureola de santidad que aleja al interno de nuestro círculo, desde una visión vertical, yo arriba y ellos abajo. En cambio, si el preso me ve que también tengo problemas, dificultades, comprenderá mejor mis palabras y comprenderá mejor mis actos.

¹⁴ Darío Cardenal Castrillón Hoyos. "Preservar la dignidad de cada ser humano. Descubrir el rostro de Cristo en cada preso". Congreso Derechos Humanos en Cor Unum. Roma 2005.

“Quien esté libre de pecado que tire la primera piedra”¹⁵. Nadie puede tirar la primera piedra porque nadie está libre de pecado. Reconociéndonos como pequeños i limitados, llegaremos mucho mejor al corazón de los presos.

“Quién está ante ustedes?, podrían preguntarse. Me gustaría responderles la pregunta con una certeza de mi vida, con una certeza que me ha marcado para siempre. El que está ante ustedes es un hombre perdonado. Un hombre que fue y es salvado de sus muchos pecados. Y es así como me presento. No tengo mucho más para darles u ofrecerles, pero lo que tengo y lo que amo, sí quiero dárselo, sí quiero compartirlo: es Jesús, Jesucristo, la misericordia del Padre”¹⁶. Pedro sucesor de Jesús, sobre todo con la triple negación es un pecador, pero a pesar de todo Jesús le dice “Apacienta mis ovejas”.

El Papa vuelve a reconocerse pecador en su visita a Panamá, a la cárcel de las garzas, “Y todos somos pecadores, todos, y por eso nos recibe Jesús con cariño a todos los que estamos acá y si alguno no se siente pecador de todos los que estamos aquí, sepa que Jesús no lo va a recibir, se pierde lo mejor”¹⁷. Para ser acogidos por Jesús necesitamos sentirnos pecadores.

Como Iglesia que camina en prisión, una iglesia pecadora y desde nuestro ser de pecadores, de caídos, podemos entender mucho mejor al preso, y él nos podrá mirar de frente a los ojos, sin percibir ninguna actitud de superioridad. Humanizar la prisión es reconocernos nosotros también pecadores, caídos. Es reconocernos personas limitadas e imperfectas. "Privados de libertad no es lo mismo que privarse de la dignidad. La dignidad no se toca a nadie. Se custodia, se acaricia".¹⁸ "Todos tenemos que pedir perdón. Yo el primero. Eso nos humaniza".¹⁹

4.8. Encuentro con los funcionarios

Conviene desterrar de nuestro horizonte mental la falsa concepción maniqueísta de las prisiones que tenían los voluntarios antiguamente, donde los internos eran buenos y los funcionarios malos. Humanizar las prisiones también consistirá en tratar y cuidar a los funcionarios. Ellos son personas también y están realizando un trabajo. Tienen familias, historias personales situaciones propias, merecen también nuestra atención. Merecen nuestro saludo y nuestra palabra.

Cuanto más considerados se sientan y se les valore, mejor harán su trabajo y mejor tratarán a los presos. Por eso trabajar por la humanización de las prisiones consiste también en tratar bien a los funcionarios, a los empleados de la Administración Penitenciaria.

“El visitador debe tener el firme propósito de vivir en armonía con los empleados humanos, y en paz con todos”²⁰

¹⁵ Jn. 8, 7

¹⁶ Papa Francisco. Visita al Centro de Rehabilitación Santa Cruz-Palmasola en su visita a Bolivia (10 de julio de 2015).

¹⁷ Papa Francisco. Visita a la cárcel de las Garzas. Panamá. 25-1-19

¹⁸ Papa Francisco. Visita ala prisión de San Joaquín. Chile. Enero 2018

¹⁹ Papa Francisco. Visita ala prisión de San Joaquín. Chile. Enero 2018

²⁰ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Reedición. ACPE. 1991. Pg. 137

4.9. Lenguaje en prisión

El lenguaje es clave en la humanización de las prisiones. Hace treinta años se publicaban en libros y folletos sobre prisiones un lenguaje propio y especial sobre el mundo carcelario. Este vocabulario no hacía sino estigmatizar este mundo, aislarlo del exterior. Hoy en día, puedo afirmar con gozo que este abismo del lenguaje “taleguero” y el de la calle se ha reducido a favor del de la calle. Las palabras que antes designaban conceptos del interior ahora han desaparecido para utilizar el vocabulario que se emplea en la calle.

Este hecho supone un factor importante en la humanización de las prisiones, abandonamos el lenguaje “gheto” para utilizar el lenguaje que utiliza la misma sociedad. El lenguaje de la calle ha entrado en prisión, ha desplazado nombres y expresiones que antes solo se utilizaban en prisión para empezar a dominar el lenguaje de la calle, el que utiliza toda la sociedad. Esta circunstancia hace que el interno no se aleje de la sociedad, hable su mismo lenguaje y denomine con los mismos términos los objetos y situaciones que valora y denomina la propia sociedad.

Si el interno sigue utilizando las mismas expresiones que cuando estaba en la calle, significa que su ser de persona no se ha deteriorado, no se ha desenganchado de la calle. Significa que sigue conectado con la realidad de la libertad, y eso le hace seguir siendo igual a la gente que está en libertad.

4.10. Coherencia de vida

Significa que el voluntario/capellán que escucha no utiliza ninguna máscara o careta en la relación o conversación con el preso. Se presenta tal y como es, reconociendo en ocasiones sus limitaciones. Nuestra propia debilidad, limitación, puede facilitar la relación, y pueda acercar a una nueva experiencia de relación con Dios, si nosotros nos mostramos también limitados, pequeños y con dudas. En nuestra pastoral no podemos tener ni una doble imagen ni un doble discurso. Hemos de ser lo más transparente posible. A la larga el interno descubre si somos honestos con él o no, y no podemos jugar a engañarle, a disimular en nuestra relación con él.

4.11. Empatía con el interno

Es saber captar el mundo interior del otro, sobre todo, su mundo emocional y espiritual. Intentar experimentar los mismos sentimientos de quien está en prisión, de esta manera lo entenderemos mejor y podremos responder mejor a sus necesidades. Es meterse en la piel del otro y saber descubrir sus sentimientos y emociones, que tiene muchos, y casi siempre ocultos. En prisión existe el concepto de que no hay que mostrar emociones, es un signo de debilidad.

4.12. Aceptación incondicional.

Supone aceptar al preso aceptando la totalidad de su persona, de su vida, de su historia. No se deben crearse, ni siquiera interiormente, juicios de valor sobre la persona a la cual estamos escuchando, no se le interrumpe, es bueno que se sienta escuchado y que sienta que lo que dice se le respeta. Se le acepta como es, aunque como diremos más adelante no aprobemos siempre

todo lo que ha hecho, como tampoco lo aprueba de actos que hemos podido realizar nosotros. Pero escucharlo, aceptarlo le ayudará a sentirse mejor, y más valorado.

4.13. Pensar en las víctimas del delito

Cuanto más se piense en la víctima, menos se pensará en uno mismo. Cuanto mayor protagonismo se dé a la víctima del delito, mucho menos tendrá el preso. Eso le llevará a pensar en el daño causado, en el dolor provocado. Es una forma de despertar la sensibilidad, los sentimientos, estos que hacen que el preso se humanice y trascienda los muros de la prisión. El hecho de mantener una relación de ayuda, de amistad con el interno no significa que aprobamos todo lo que ha realizado. Hacerle caer en el daño causado por su delito, en el daño causado a otras personas supone humanizarle, es ayudarle a que se ponga en el lugar de la víctima, y de esta manera estamos contribuyendo a su humanización

4.14. Participación en el Consejo Social Penitenciario

El 4 de noviembre de 2008, siendo Secretaria General de Instituciones Penitenciarias Mercedes Gallizo, se creó el Consejo Social Penitenciario y el Consejo Social Penitenciario Local.

En su disposición sexta de la publicación en el BOE afirma “Adscrito a cada Centro Penitenciario y Centro de Inserción Social existirá un Consejo Social Penitenciario Local como órgano consultivo de encuentro, participación y asesoramiento de los citados establecimientos penitenciarios y las entidades sociales y organizaciones no gubernamentales que intervienen en el ámbito penitenciario, con la finalidad primordial de fomentar la participación y colaboración del Tercer sector en el desarrollo de las políticas penitenciarias de reinserción social”.²¹

Este es un espacio oportuno para plantear todas cuestiones que desde la Pastoral Penitenciaria se vean necesarias en la prisión. Es una plataforma donde se puede trabajar por la humanización de las prisiones, tanto desde la presentación de actividades como de denuncia de las situaciones que no vemos que funcionan en las prisiones. En dicho Consejo Social asisten tanto el/la Director/a de la prisión como el/la Subdirector/a de Tratamiento. Dos figuras que inciden de manera directa en el funcionamiento de la prisión y que muy bien pueden recoger nuestras demandas, denuncias y peticiones.

5. HUMANIZAR LA PRISIÓN DESDE FUERA

Al elaborar esta reflexión, inicialmente me situé siempre dentro de la prisión, y siempre pensamos en mejorar las condiciones estructurales y en denuncias, pero una vez fui profundizando en el tema y leyendo reflexiones sobre la materia, llegué al convencimiento de que hay una gran labor fuera de la prisión que ayuda a humanizar las prisiones dentro. A fin de cuentas, quien considera personas o no a la gente que está en la cárcel, son los que estamos fuera. Quien estigmatiza y señala es la gente de fuera, no la que está presa. La opinión de la sociedad que está fuera es la que marca la valoración de las personas que están en prisión. Partiendo de

²¹ BOE-A-2008-17967. 4 de noviembre de 2008.

esta reflexión es lo que me me llevó a investigar y profundizar en lo mucho que hay que hacer fuera, en la sociedad, en la libertad, para que dentro de las prisiones el hombre y mujer no pierdan su condición de personas. Con el agravante de que la sociedad opina, no de lo que ha experimentado, sino de lo que ha oído a través de voces o medios de comunicación social.

Larga y ardua se convierte la tarea en humanizar una sociedad que no conoce las prisiones, que no las ha visto, pero que se siente legitimada, ¡no sé por quién! para opinar si viven bien o mal en la cárcel o si las penas deben de ser mayores o menores. A continuación, entraré en el análisis de aspectos que están en la sociedad y que no ayudan a humanizar a las prisiones, y son aspectos que hay que enfrentar.

5.1. Humanizar contra la sociedad que “encasilla”

Nuestra sociedad está acostumbrada a poner nombres y etiquetas a las personas, según sea su actuación. El concepto que se tiene, en la sociedad, de las prisiones es siempre negativo, por lo tanto, las personas que están en ellas también generan esa misma calificación, negativa. Cuanta más presencia pública tengan las prisiones en la sociedad, pero presencia humanizadora, más conseguiremos superar los estereotipos que se crean en torno a la cárcel. Un esfuerzo por dar a la cárcel una presencia pública de manera que sea capaz de ver el lado humano de las prisiones.

La presencia en espacios públicos de voluntarios, de presos, en permiso o salidas programadas, acerca la humanidad de las prisiones, ayudará a cambiar los clichés que se tiene de las cárceles. Esto ayudará, a su vez, en desmitificar lo negativo de las prisiones y abrir la puerta a oportunidades de cara a la reinserción social de los presos. Cuanto más conozca la sociedad de la cárcel más la aceptará y la apoyará. Cuanto más descubra historias humanas, dramas familiares, actuaciones que se realizan dentro, más humanas haremos las prisiones. Luchemos para cambiar ese encasillamiento, para romper esa etiqueta. La sociedad que acoge al preso en libertad no puede consolidar conceptos negativos, de sospecha y duda, porque la acogida social será también de desconfianza.

5.2. Humanizar contra una sociedad ideologizada

Joaquín García Roca²² a hace un paralelismo entre la idea que tiene la sociedad de un grupo social y la consecuencia en prisión. Parece que a un tipo de grupo le sigue un delito:

- Una sociedad que protege la propiedad privada, provoca ladrones de lo ajeno que van a prisión. Cuanto más énfasis se hace en la propiedad privada más presos hay en prisión por robo.
- Una sociedad asentada en un patriotismo radical, llena las prisiones de extranjeros “peligrosos”. Cuanto más se acentúa lo nacional, lo patriótico como reacción al extranjero, más criminalizamos a los extranjeros.

²² García Roca, Joaquín. Humanizar las prisiones. Revista del Casal, nº 30. 2010

- Una sociedad asentada sobre la velocidad envía a la cárcel a delitos de tráfico. En marzo de este año había un 3% de presos por delitos contra la seguridad vial, un tema que hasta hace pocos años ni aparecía en las estadísticas.
- Una sociedad dominada por el machismo, llena las prisiones de delitos de violencia de género. A principios de este año 2020 había en prisión casi 5.000 presos por violencia de género, un 10%, el tercer grupo por delito más numeroso.
- Una sociedad permisiva con el consumo de drogas, provoca el lleno de las prisiones de consumidores y traficantes. En la actualidad es el segundo grupo más numeroso de presos por tema de drogas (consumo y tráfico), 8.500 presos, casi el 20%.
- Una sociedad que busca el tener, el conseguir dinero, y están encarcelando por delitos de corrupción. Esta estadística casi la podemos sacar a través de los medios de comunicación, por lo que vamos escuchando.

Como nos diría García Roca “Las cárceles hoy son un reflejo de las expectativas truncadas y consecuencia de una sociedad consumista, de gratificación inmediata y de contradicciones entre los deseos que crea y los medios que ofrece. Es una contradicción ensalzar a los héroes del volante y encarcelar a los que sobrepasan una determinada velocidad. Es una contradicción exaltar el consumo y encarcelar a los adictos”²³.

5.3. Humanizar contra la sociedad mediática

Vivimos en una sociedad que se alimenta de las noticias que aparecen en los medios de comunicación. Pero lo más triste es que vivimos en una sociedad que legisla a golpe de telediario:

- La Ley del menor, Ley orgánica 5/2000, fue modificada varias veces antes de entrar en vigor, porque nos alertaban con noticias de delitos que cometían menores. Aunque la ley, “dicen” busca proteger al menor, en realidad es una ley sancionadora y punitiva para los delitos cometidos por menores.
- La Ley de extranjería 4/2000, modificada por las LO 8/2000, 14/2003 y 2/2009. Normalmente modificadas para regular más todavía la entrada y estancia de extranjeros extracomunitarios. Y siempre motivado por lo mismo, delitos cometidos por extranjeros.
- Prisión Permanente Revisable, 1/2015. Motivada por delitos muy mediáticos. Esta ley ha sido reformada en dos ocasiones, pero para endurecer más su aplicación. Esta ley ha estado muy presente en todos los medios de comunicación de nuestro país.
- Comportamientos que antes eran tipificados con infracción administrativa ahora han pasado a ser castigadas con penas de cárcel (conducción sin licencia, venta de CDs, etc.)

Si queremos humanizar las prisiones la sociedad necesita noticias amables, noticias cuyos protagonistas sean los propios internos, bien sea de noticias que provengan de dentro o bien cuando salen en libertad. Porque estas noticias existen, las hay, pero nunca aparecen. Pero sino contrarrestamos esta exposición mediática, que siempre es negativa y sensacionalista, con noticias

²³ García Roca, Joaquín. Humanizar las prisiones. Revista del Casal, nº 30. 2010

más positivas no estaremos contribuyendo a humanizar las prisiones, a humanizar a los presos. Seguirán estando expuestos a sus criterios mediáticos, que en el fondo son criterios económicos.

La serie de televisión “vis a vis” hace un flaco favor a la humanización de las prisiones, pues siempre presentan una realidad de tensión, de conflicto, de peleas. Y la cárcel no es así, no todo el día se está peleando, extorsionando, o abusando en prisión. También hay situaciones y actividades amables. Todas películas o series sobre cárceles están distorsionadas, confunden. Es necesaria nuestra presencia en los medios para presentar la otra realidad, humana y cercana de las personas que están en prisión.

5.4. Humanizar con la sociedad moral y maniquea

Expresiones como “algo habrá hecho para estar en prisión”, definen en concepto que tenemos de las personas que están en la cárcel. Dividimos en buenos y malos. En mejores y peores, evidentemente quien establece la categoría siempre se sitúa en la parte buena, de ellos buenos. ¿Pero realmente somos mejores que las personas que están en la cárcel? ¿Hemos hecho más méritos que ellos? Como nos dice Mercedes Gallizo, que fue Secretaria General de Instituciones Penitenciarias de 2004 a 2011, “Quienes están en prisión son como nosotros mismos. Seríamos nosotros mismos si hubiésemos nacido en otro sitio o en otra familia, si la vida nos hubiese tratado peor, si no hubiésemos tenido el coraje de decir no a algunas cosas, si no hubiésemos tenido recursos para manejarnos en la lucha por la vida o afecto para acompañarnos en los viajes más difíciles”²⁴.

“El que esté libre de pecado que tire la primera piedra”²⁵. Esta actitud nos debe de llevar a posicionarnos con un corazón abierto para acoger y una mente limpia para reflexionar sobre nuestra vida e historia personal, “¿por qué ellos y yo no?” ¿por qué él ha caído y no yo? Es un misterio que me acerca a ellos²⁶ Una pregunta que debemos trasladar a nuestro ámbito personal, trasladar a nuestra realidad vital. ¿Acaso elegí nacer donde nací? ¿acaso elegí la familia que tengo? ¿acaso lo elegí todo?, y después de responder a estas preguntas, ¿preguntémonos si somos mejores que muchos de los presos que están en las prisiones que visitamos? Esta pregunta se la hace constantemente el Papa Francisco cuando va a visitar a una prisión, se detiene en la entrada y se hace esta pregunta para sí ¿por qué ellos y no yo?, y él se responde a sí mismo con las palabras que hemos citado antes de Mercedes Gallizo.

Descartemos de nuestra reflexión que todo el que está en la cárcel es malo y el que está fuera es bueno. Tanto Mercedes Gallizo, como el Papa Francisco, nos acercan, desde su humanidad, que no es justo establecer esta diferencia de buenos y malos.

Hay que cambiar, y ayudar a cambiar, el concepto que se tiene del que ha estado en prisión, pues se le identifica como persona extraña y peligrosa, solo la integración en la propia sociedad podrá superar esa concepción moralista que tenemos de la cárcel, superando los prejuicios que generaban desconfianza

²⁴ Gallizo Llamas, Mercedes. “Penas y personas. 2810 días en las prisiones españolas”. Ed. Debate. 2013

²⁵ Jn. 8, 7

²⁶ Papa Francisco. Ángelus. Roma 23 octubre 2013

5.5. Humanizar contra una sociedad punitiva

Vivimos en una sociedad punitiva, castigadora. Tenemos una conciencia muy asentada de quien la hace la paga. Aunque nuestra sociedad española es de las más seguras de Europa y del mundo, es la segunda de Europa en la que menos delitos se comete, en cambio es, en proporción, de las que más presos tiene. Nos gusta reformar las leyes y endurecerlas, pensando que así contribuimos a una demanda social. De hecho desde la aprobación de la reforma del Código Penal en el año 1995, se han introducido 32 modificaciones, la última la ley 1/2015 con la tan polémica Prisión Permanente Revisable. Todos gobiernos buscando mayor seguridad ciudadana, que en muchos casos quieren responder a una demanda y clamor social.

Este movimiento punitivo de parte de nuestra sociedad choca con la realidad social. En el año 2017, en el estudio del CIS, la preocupación por la inseguridad ciudadana ocupaba el puesto número 11, y en porcentajes era el 3,4% de ciudadanos que se mostraban preocupados por este tema. Lo cierto es que, aunque decimos que vivimos preocupados por la seguridad, la realidad social nos dice otra cosa.

Esta lucha por desmitificar la violencia, la inseguridad, llevará a que veamos las prisiones con otros ojos. Nos llevará a apostar más por programas de reinserción que por endurecimiento de penas. Nos toca presentar otra perspectiva, otro horizonte, para que dejemos de pedir endurecimiento de penas. Desde la reinserción se recuperan personas, desde el endurecimiento de aparcen sueños.

Creer en la reinserción supone creer que en prisión hay personas que pueden comenzar una nueva vida, supone dar oportunidades, todo esto ayuda a humanizar las prisiones, a hacerlas más dignas, más humanas y habitables.

5.6. Humanizar contra la sociedad de ricos y pobres

Hoy en día se ha superado esta clasificación, y como dice el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, D. Ángel Luis Ortiz, “Hoy en día el perfil del interno se ha democratizado, hay de todo”²⁷. Y es cierto, hay que desterrar la idea de que a la prisión van los pobres y en la calle los ricos.

Esto significa dignificar la condición humana y buena de los pobres. No por el hecho de ser pobre va a ir a prisión, y no por el hecho de ser rico va a dejar de ir si comete un delito. Y eso hay que decirlo, hay que exponerlo. Con el tema de la corrupción han entrado personajes públicos en prisión que en nuestro pensamiento más lejano nunca hubiésemos imaginado.

Aunque también es cierto que los pobres no tienen las mismas oportunidades que los ricos, como nos dice Mercedes Gallizo²⁸. Pero es distinto que relacionar pobreza con delincuencia, con prisión, sería injusto e inhumano. A pesar de que en prisión hay muchos más pobres que ricos.

²⁷ La voz del patio. Periódico de la prisión de Burgos. Nº 3. 2019

²⁸ Gallizo Llamas, Mercedes. “Penas y personas. 2810 días en las prisiones españolas”. Ed. Debate. 2013

6. HUMANIZAR LA PRISIÓN DESDE EL EVANGELIO

La Pastoral Penitenciaria es una pastoral humanizadora. Le importa la persona, y en ella descubre el rostro de Cristo en prisión, “estuve en la cárcel y vinisteis a verme”²⁹. La Pastoral Penitenciaria está llamada a atender a la persona de manera integral, por eso en nuestros objetivos está la programación de las tres áreas: religiosa, social y jurídica. Atendemos a las personas en estas tres dimensiones, no solo la espiritual. Humanizar es hacer vida el Evangelio de Jesucristo. Humanizar es atender también sus necesidades personales, sociales; humanizar es también orientar en su situación procesal, saber cómo se prepara el futuro, a través del área jurídica.

“Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad...trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos”³⁰.

Humanizar es “Alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la palabra de Dios y con el designio de salvación”³¹.

Humanizar desde el Evangelio es transformar la realidad en la que vive el preso. Hacerla más humana, más habitable y acogedora.

6.1. Enviado. “El Espíritu del Señor está sobre mí, Él me ha ungido, me ha enviado...”³²

La Iglesia, a través de los voluntarios de Pastoral Penitenciaria ha recibido una llamada que le envía a “anunciar la Buena noticia a los pobres, la libertad a los cautivos, la vista a los ciegos...”. Nuestra presencia en la cárcel es una presencia de Iglesia que responde a un mandato evangélico. El voluntario no va por libre, va como Iglesia, y no va a hacer lo que quiera, sino que la actividad que realice debe de ser humanizadora y liberadora

6.2. (Pastoral de presencia) Visitar. “Estuve en la cárcel y vinisteis a verme”³³.

Después del envío del Espíritu, la primera acción de nuestro compromiso de humanizar las prisiones es visitarlas. Pero visitarlas desde el evangelio, “estuve en la cárcel y me visitasteis”. No podemos transformar sin visita, sin presencia, sin cercanía. Y una visita con ojos de fe. Ver al preso al mismo Cristo preso, así se podrá dar la visión de misericordia que quiere ser el evangelio en la cárcel.

²⁹ Mt. 25, 31

³⁰ Pablo VI. Exhortación evangélica Evangelii Nuntiandi. Nº 18

³¹ Pablo VI. Exhortación evangélica Evangelii Nuntiandi. Nº 19

³² Lc. 4, 18

³³ Mt. 25, 36

Supone salir de nosotros mismos para ir a la cárcel, pero, sobre todo, para ir al corazón del preso. Ir a la cárcel supone una acción de dinámica, que implica movimiento, ponerse en camino. Dar protagonismo a la cárcel, pero sobre todo al preso que está en ella.

6.3. “No juzguéis y no seréis juzgados”³⁴.

Humanizamos cuando no juzgamos. Humanizamos cuando no recordamos el mal y el delito cometido. Humanizamos cuando en nuestra relación abrimos la puerta a una nueva oportunidad y no le recordamos lo que ha hecho.

El preso está cansado de ser juzgado. Cuando le detienen y le ingresan en prisión preventiva, ya le juzgan porque no se fían y no le conceden la libertad provisional. En el momento del juicio le vuelven a juzgar y después dictan sentencia. Cuando deben de clasificarlo en el interior de la prisión lo vuelven a juzgar, y le conceden normalmente uno de los tres grados penitenciarios. Para darle un permiso otra vez lo juzgan, y después de ese juicio o valoración se lo aprueban o se lo deniegan. Para la revisión de grado siguen juzgándolo. Para todo parece que se le somete a juicio. Por eso la Iglesia, la Pastoral Penitenciaria no conviene que se sume a esta secuencia de juicios continuos, ni nos toca ni nos corresponde.

Como nos dice Concepción Arenal, “Odia el delito y compadece al delincuente”³⁵. Desecha el delito, pero no olvides al delincuente, expresa muy gráficamente Concepción Arenal “Voy a ver a un hombre (a la cárcel), al cual me parecería si Dios me hubiese dejado de su mano”³⁶. No podemos juzgar, porque nosotros en su misma circunstancia se guramente hubiésemos actuado de la misma manera. Desechemos el delito, pero no olvidemos al delincuente. Cuando somos capaces de hacer esta distinción estamos humanizando, porque estamos salvando a la persona y condenando el delito.

6.4. “¿Nadie te ha condenado?...tampoco yo te condeno”³⁷

Humanizamos cuando el preso ve que no establecemos categorías de delitos, cuando no recordamos lo que ha hecho. Cuando le presentamos un horizonte de futuro, de esperanza. Cuando nos dicen como a la adúltera, anda y *en adelante no peques más*. Cuando abrimos la puerta a una nueva oportunidad.

El Papa Francisco le decía al Cardenal Fisichella, “Que a todos llegue realmente la misericordia del Padre que quiere estar cerca de quien más necesita de su perdón”³⁸.

El preso, es por tanto objetivo preferente de la misericordia de Dios. Dios quiere redimir, especialmente a aquellos hijos suyos que están en situación de especial dificultad. De aquellos que

³⁴ Lc. 6,37

³⁵ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Reedición. ACPE. 1991

³⁶ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Reedición. ACPE. 1991

³⁷ Jn. 8, 10-11

³⁸ Carta del Papa Francisco al Cardenal Fisichella comunicándole el “Año de la Misericordia” 2016

experimentan el abandono en sus vidas, de aquellos que son rechazados por la propia sociedad, por sus familias...y que en ocasiones la Iglesia no hemos sabido tratarlos.

6.5. Ser personas de esperanza en la desesperanza

“Hemos estado toda la noche sin pescar nada, pero porque tú nos lo dices echaremos las redes...”³⁹. Creer, tener esperanza, siempre se puede conseguir algo de las personas. La Iglesia es la voz de Jesús que trata de transmitir esperanza en la desesperanza, ilusión en la desilusión y decisión en la apatía, como cuando Jesús se acercó a Pedro y los otros discípulos que estaban pescando, pero no habían conseguido nada, su voz fue tan convincente que volvieron a tirar las redes al mar, volvieron a confiar, volvieron a experimentar que alguien les empujaba, les llevaba y confiaba en ellos.

No se puso Jesús a pescar por ellos, fueron ellos mismo quienes lo volvieron a intentar. ¡Cómo tuvieron que ser esas palabras para que los discípulos volviesen a tirar nuevamente las redes!, así debieran ser nuestras palabras y actitudes con los internos.

“Quieres curarte?”.⁴⁰ (A un enfermo que llevaba 38 años esperando entrar en la piscina). Es la esperanza del hombre que llevaba 38 años esperando la curación, siempre fiel, puntual a su cita, confiado en el milagro. Esperaba un voluntario que le tirase a la piscina. Nuestro voluntariado tiene mucho del enfermo de la piscina, con algunos/as internos/as hay que esperar mucho, hay que confiar mucho ¿38 años? ¿por qué no?.

6.6. “Dios puede sacar hijos de Abrahán de estas piedras”⁴¹

Humanizar desde el evangelio supone confiar, dar oportunidades. Supone confiar en que hasta el preso más duro, más conflictivo puede cambiar. Expresiones como “no tiene remedio ni solución...” “siempre igual”, “no cambiará” aparecen muy a menudo, en nuestra sociedad, respecto a la gente que está en la cárcel.

Muchos presos son piedras, pero están llamados a ser hijos de Abrahán. Son fracasados de la vida pero llamados a tener oportunidades para que su vida pueda cambiar. Ser Iglesia, ser voluntarios consiste en no descartar a nadie, en no dar a nadie por perdido. En no entrar en esa demagogia social que condena a una vida marginal a todo el que está en la cárcel. En no etiquetar, en no cerrar puertas. Humanizar es abrir puertas, en mostrar caminos nuevos.

Una de estas piedras convertidas en hijos de Abrahán es el buen ladrón que crucificaron con Jesús, “acuérdate de mí cuando vengas con tu Reino. Jesús le dijo: Te aseguro que hoy estarás conmigo en el Paraíso.”⁴² En el mismo lecho de muerte Jesús transforma el corazón de uno de los ladrones y es invitado al paraíso. Nunca es tarde, en la misma cruz, antes de la muerte el buen ladrón cambia, se convierte.

³⁹ Lc. 5, 5

⁴⁰ Jn. 5, 5-8

⁴¹ Mt. 3, 7

⁴² Lc. 23, 39-43

6.7. Higuera estéril⁴³

“Ya ves, tres años llevo viniendo a buscar fruto en esta higuera, y no lo encuentro. Córdala...Pero el viñador respondió: “Señor, déjala todavía este año y mientras tanto yo cavaré alrededor y le echaré estiércol, a ver si da fruto en adelante. ¿Si no, la puedes cortar?”.

La prisión está llena de higueras estériles que la sociedad les cortaría para que no molestasen, es decir, que no les darían oportunidad. Cuando vamos a evangelizar a prisión vamos con el espíritu del viñador que cree no cortando la higuera puede dar fruto. Es lo mismo que muchos internos si se les da tiempo, se les brinda una oportunidad es posible que, de frutos, es posible que normalice su vida en la sociedad. Pero hay que reconocer que se da el comentario que abunda en nuestra sociedad hay mucha gente que cortaría la higuera, que no daría oportunidades a la gente que está en la cárcel, y por otro lado hay personas que sí que creemos en las segundas oportunidades, en no cortar la higuera.

6.8. La cárcel, mundo de buenas decisiones, que la calle las anula

“Pedro dijo a Jesús, -yo no te abandonaré jamás”⁴⁴. Cuántas veces hemos escuchado en la cárcel frases como estas, cargadas de buenos propósitos. Expresiones, “no volveré más a la cárcel”, “me buscaré la vida y no volveré a caer” “ya verá como encontraré trabajo”. Y al poco tiempo nos lo volvemos a encontrar. Humanizar es aceptar que estamos ante personas de grandes propósitos, pero con la voluntad muy débil. De grandes sueños, pero con poca visión de la realidad. Y cuando nos los volvemos a encontrar en vez de reproches, merecen comprensión, cercanía, abrazo de padre y hermano.

Posiblemente aquí es donde más sentido tiene la pregunta de Pedro y la respuesta de Jesús, “Acercándose Pedro a Jesús le preguntó <Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?>. Jesús le contesta: <No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete>”⁴⁵. Humanizamos cuando la persona está más hundida, cuando está más desconcertada, y el reincidente necesita gestos de cercanía, porque su vida se le presenta como fracaso, una nueva vez.

Estaba Jesús en el Huerto de los Olivos, los dejó para ir a orar y cuando volvió “los encontró dormidos”.⁴⁶ Fueron a hacer compañía a Jesús, pero su debilidad, su convencimiento los llevó a dormirse y a fallar en su compromiso. Los internos son débiles, pero hay que estar cerca y acompañar su debilidad, eso les hace mantener viva la esperanza.

6.9. Sin distinciones ni reconocimiento. Gratuidad

⁴³ Lc. 13, 6-9

⁴⁴ Mt. 26, 33

⁴⁵ Mt. 18, 21-22

⁴⁶ Mt. 26, 40

Parábola del Buen Samaritano⁴⁷. En este pasaje percibimos una gran acción, pero no escuchamos ni leemos nombres. Nadie sabemos cómo se llamaba el apaleado, el samaritano, el posadero. Queda la acción y queda el compromiso. Cuando el buen samaritano viene a decirle, que le cuide y si a la vuelta le tiene que pagar más por los cuidados lo hará. Humanizar supone gratuidad, generosidad. Sólo interesa la acción, como en la cárcel, qué más da quien sea el voluntario, lo importante es que el preso encuentre sentido a su vida, que recobre el camino de la libertad y normalización.

“¿Quién es ese hombre que te dijo “toma tu camilla y anda”? Pero el enfermo no sabía quién le había curado”.⁴⁸ Jesús cura a un enfermo en sábado, pero el enfermo no sabe su nombre, lo que importa es el enfermo, el necesitado, el preso, la acción, no nombres y agradecimientos. Nuestra acción debe ser generosa, desprendida y anónima.

Nuestra labor de humanización es gratuita, generosa. Actuamos, nos comprometemos sin esperar agradecimiento, sin obligarles a gestos de gratitud. Un el preso, hombre o mujer que se sienta libre. Esta actitud la refleja muy bien la parábola de los diez leprosos: “No han quedado curados los diez? ¿Dónde están los otros nueve? ¿El único que ha vuelto a alabar a Dios ha sido este extranjero?⁴⁹ De los diez, sólo uno vuelve a darle las gracias, además extranjero.). De los diez, sólo uno vuelve a darle las gracias, además extranjero, de los demás nunca más se supo. Estar con el pobre supone renunciar a todo, hasta el reconocimiento y agradecimiento.

6.10. Humanizar desde el silencio

“Vamos a un lugar tranquilo a descansar...”.⁵⁰ Es curioso cómo en la cárcel hay presos que buscan el silencio, la tranquilidad, porque todo es ruido. Precisamente una de las consecuencias de la prisión es la alteración del oído, por el constante ruido, hay un ruido que no baja de unos niveles que afecta al propio oído y castiga con deficiencias en la audición. Por eso buscar momentos de tranquilidad, de silencio, humaniza, relaja. En la cárcel la gente no tiene miedo al silencio, lo que ocurre que en la mayoría de las ocasiones es un logro difícil de alcanzar.

“Tú en cambio cuando vayas a orar, entra en tu aposento, y después de cerrar la puerta, ora a tu Padre que está allí en lo secreto...”.⁵¹ Necesitamos paz, tranquilidad, serenidad para nosotros mismos y para los internos. Un grupo de internos siempre me agradecía el silencio que conseguíamos en la eucaristía, les devolvía a situaciones en libertad y les ayudaba a encontrarse consigo mismos.

7. HUMANIZAR LA PRISIÓN A LA LUZ DEL PAPA FRANCISCO

En este apartado voy a analizar el compromiso del Papa Francisco con las prisiones. No olvidemos que el Santo Padre todos los años visita alguna prisión y en todos sus viajes apostólicos

⁴⁷ Lc. 10, 30-37

⁴⁸ Jn. 5, 13-14

⁴⁹ Lc. 17, 11-19

⁵⁰ Mc. 6, 31

⁵¹ Mt. 6, 6

se obliga a tener algún encuentro con los privados de libertad. Lo voy a hacer a dos niveles. Un primer nivel será las grandes líneas que el Papa ha ido marcando en este aspecto. Y en un segundo apartado me centraré en pequeños detalles, que el mismo Papa ha vivido en sus visitas a las prisiones.

7.1. Creación del nuevo Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral

Con fecha 17 de agosto de 2016 el Papa Francisco creó el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral. Este Dicasterio se ocupará de atender a: “las cuestiones que se refieren a las migraciones, los necesitados, los enfermos y los excluidos, los marginados y las víctimas de los conflictos armados y de las catástrofes naturales, los encarcelados, los desempleados y las víctimas de cualquier forma de esclavitud y de tortura”⁵². Con la creación de este nuevo Dicasterio la Iglesia hace una apuesta decidida por la defensa de los colectivos más vulnerables, luchando por la defensa de su condición humana y el respeto de los Derechos Humanos.

En las palabras a los Capellanes Nacionales de prisiones el Papa Francisco les decía “Cuando encomendé al Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral que hiciera patente la preocupación de la Iglesia por las personas en particulares situaciones de sufrimiento, quise que se tuviera en cuenta la realidad de tantos hermanos y hermanas encarcelados. Pero no es una tarea señalada sólo para el Dicasterio, sino que es toda la Iglesia en fidelidad a la misión recibida de Cristo, la que está llamada a actuar permanentemente la misericordia de Dios en favor de los más vulnerables y desamparados en quienes”⁵³. En esta alocución aparece claramente los objetivos de este Dicasterio, la atención, también, a los encarcelados. Es pues, la creación de este Dicasterio una apuesta fuerte por humanizar también el mundo de las prisiones, y sobre todo hacer una apuesta por la dignidad de las personas que están en prisión.

7.2. Eliminar la Pena de muerte del catecismo de la Iglesia

El 1 de agosto de 2018, el Papa Francisco da un paso decisivo por la humanización de las penas de castigo, en este caso de la pena de muerte, que ha mandado eliminarla del Catecismo de la Iglesia. El nuevo número 2267 dice

“La Iglesia enseña, a la luz del Evangelio, que la pena de muerte es inadmisibles, porque atenta contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona, y se compromete con la determinación de su abolición en todo el mundo”⁵⁴. El Papa a la vez que suprimió la pena de muerte del Catecismo, animó a todos los países del mundo a que hagan lo mismo en sus legislaciones particulares.

El Cardenal Ladaria, Prefecto de la Doctrina de la Fe, a raíz de esta modificación escribió una carta a todos los obispos del mundo, donde entre otras afirmaciones transcribe varios párrafos de los argumentos del Papa Francisco para la eliminación de la Pena de muerte, “En esta perspectiva, el Papa Francisco reiteró que “hoy día la pena de muerte es inadmisibles, por cuanto

⁵² Papa Francisco. Motu proprio en la creación del “Dicasterio para el Servicio Humano Integral”. 17 agosto 2016.

⁵³ Papa Francisco. Discurso a los participantes en el Encuentro Internacional para responsables Regionales y Nacionales de Pastoral Penitenciaria. Roma 8 de noviembre de 2019.

⁵⁴ Nueva formulación del número 2267 del Catecismo de la Iglesia Católica. 2 agosto 2018

grave haya sido el delito condenado”. (8) La pena de muerte, independientemente de las modalidades de ejecución, “implica un trato cruel, inhumano y degradante”. (9) Debe ser también rechazada “debido a la defectiva selectividad del sistema penal y frente a la posibilidad del error judicial”. (10) Es en este sentido en el que el Papa Francisco ha pedido una revisión de la formulación del Catecismo de la Iglesia Católica sobre la pena de muerte, de modo que se afirme que “por muy grave que haya sido el crimen, la pena de muerte es inadmisibles porque atenta contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona”.⁵⁵

El Papa Francisco cumplió un paso histórico para asentar una oposición al máximo castigo porque atenta contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona. El nuevo texto argumenta que hay “sistemas de detención más eficaces.

7.3. Cuestionar la Cadena Perpetua o Prisión Permanente Revisable

El Papa Francisco elimina la cadena perpetua y endurece las penas contra la pederastia, las filtraciones y el blanqueo. Publicó un “Motu proprio” donde eliminaba la cadena perpetua en el Vaticano, en su código penal, y era sustituida por una pena máxima de 30 a 35 años. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de septiembre de 2013.

El Papa Francisco en numerosas visitas a distintas prisiones se ha manifestado en contra de la Cadena Perpetua o de la Prisión Permanente Revisable. A continuación, quiero recoger varias manifestaciones del Papa Francisco en contra de esta pena:

“No hay una pena humana sin horizonte. Nadie puede cambiar de vida si no ve un horizonte. Y tantas veces estamos acostumbrados a tabicar las miras de nuestros reclusos. Llévense esta imagen de las ventanas y el horizonte, y procuren que en vuestros países siempre las prisiones, las cárceles tengan ventana y horizonte, incluso una pena perpetua, que para mí es discutible, incluso una pena perpetua tendría que tener un horizonte”.⁵⁶ Nos dijo a los capellanes responsables de la Pastoral Penitenciaria de nuestros países que no hay pena sin horizonte.

“El Papa Francisco subrayó la necesidad de que toda sociedad “garantice que el castigo no comprometa el derecho a la esperanza y que se garanticen las perspectivas de reconciliación y reintegración” (...) y refiriéndose a la prisión perpetua afirmó: “La prisión perpetua no es la solución a los problemas y lo repito: no es la solución de los problemas, sino un problema a resolver. Porque si se encierra la esperanza, no hay futuro para la sociedad. ¡Nunca se prive del derecho a empezar de nuevo! Ustedes, queridos hermanos y hermanas, con su trabajo y su servicio son testigos de este derecho: el derecho a la esperanza, el derecho a volver a empezar”.⁵⁷

“Cada uno debe tener siempre la esperanza de la reinserción parcial. Pensemos en los condenados a cadena perpetua, ellos también: “Con mi trabajo en la cárcel” ... Dar, hacer trabajos.

⁵⁵ Cardenal Ladaria. Carta a todos los obispos del mundo sobre la modificación del número 2267 del Catecismo de la Iglesia Católica. 1 de agosto de 2018.

⁵⁶ Papa Francisco. Discurso a los participantes en el Encuentro Internacional para responsables Regionales y Nacionales de Pastoral Penitenciaria. Roma 8 de noviembre de 2019.

⁵⁷ Papa Francisco a los trabajadores del sistema penitenciario de Italia. 14 septiembre 2019.

Siempre la esperanza de la reinserción. Una pena sin esperanza no sirve, no ayuda, causa en el corazón sentimientos de rencor, tantas veces de venganza, y la persona sale peor de lo que entró”⁵⁸.

“Una condena sin futuro no es una condena humana: es una tortura... Toda pena tiene que tener horizonte de reinsertarse de nuevo. Exíjanlo a ustedes y a la sociedad”.⁵⁹

8. GESTOS DE HUMANIZACIÓN EN LAS PRISIONES DEL PAPA FRANCISCO

Durante un encuentro del Papa con los trabajadores de la cárcel de Regina Coeli de Roma dijo, que las prisiones deben ser humanizadas, rechazando los delitos contra la dignidad humana, y se refirió al hecho de que muchos presos provienen de clases sociales pobres y vidas familiares, están marginados y sin los medios para defender sus derechos.⁶⁰ El Papa en muchos de sus discursos sobre prisiones hace referencia a esta necesidad de humanización y a crear horizontes de esperanza.

Pero el Papa Francisco cuando habla de humanizar, no se está refiriendo a programas ni proyectos, se refiere más a actitudes. Porque los programas y proyectos van a la estructura mental del preso, pero las actitudes tocan el corazón, que es lo que puede ayudar a reflexionar y a cambiar de vida.

8.1. Cercanía y compasión

El Papa Francisco que una de las actitudes que ayuda a los presos a su humanización es la proximidad con ellos, “cercanía espiritual y de compasión, siguiendo el ejemplo del buen samaritano, que se inclinó para cuidar a su hermano herido. Esta actitud de proximidad, que encuentra su raíz en el amor de Cristo, puede favorecer en muchos reclusos la confianza, la conciencia y la certeza de ser amados.”⁶¹

8.2. El Papa Francisco manifiesta que hay que presentar un horizonte, un futuro al preso

Francisco es un hombre de esperanza, y así lo manifiesta en todos sus discursos. No hay vida sin esperanza, esto es lo que les dijo a los jóvenes internos en Panamá cuando fue a visitarles a la prisión y donde realizó una liturgia penitencial, “Jesús pone en juego su reputación e invita siempre a mirar un horizonte capaz de hacer nueva la vida de hacer nueva la historia. Todos, todos, todos tenemos un horizonte, todos. “Yo no lo tengo”, puede decir alguno. Abrí la ventana y lo vas a encontrar abrí la ventana de tu corazón, abrí la ventana a Jesús y lo vas a encontrar. Todos tenemos un horizonte”⁶². El Papa en todas sus visitas a prisiones trata de comunicar e infundir esperanza y futuro a los presos.

⁵⁸ Papa Francisco. Discurso a los trabajadores de la prisión Regina Colei de Roma. 7 de febrero 2018

⁵⁹ Papa Francisco. Visita a la prisión de San Joaquín. Santiago de Chile. 18 de enero 2018.

⁶⁰ Papa Francisco. Discurso a los trabajadores de la prisión Regina Colei de Roma. 7 de febrero 2018

⁶¹ Papa Francisco. Discurso a los trabajadores de la prisión Regina Colei de Roma. 7 de febrero 2018

⁶² Papa Francisco. Visita a la cárcel de las Garzas. Panamá. 25-1-19

En este mismo discurso habla de ofrecer nuevas oportunidades, nuevos caminos para normalizar su vida.

8.3. No poner rótulos ni etiquetas

Avisa y previene del riesgo de poner etiquetas a la gente, de estigmatizar. Eso supone llevar el sello de haber estado siempre en la cárcel, de haber cometido tal o cual delito, y así es imposible que un preso pueda salir del círculo vicioso del delito y delincuencia. “Con la vida de la gente parece más fácil poner rótulos y etiquetas que congelan y estigmatizan no solo el pasado sino también el presente y el futuro de las personas. Le ponemos etiquetas a la gente, este es así, este hizo esto, así, así son la gente que murmuran, los chismosos son así”⁶³.

8.4. Mirar la persona, no la condena

Muchas veces nos quedamos en la condena, nos mueve el morbo o la curiosidad de saber por qué ha estado allí, y en ese momento nos olvidamos de la persona. El Papa Francisco nos advierte de este peligro, que es real, y existe, “la mirada del Señor, que no mira un adjetivo, nunca, sino que un hombre, los ojos, el corazón, no mira una condena, sino que mira hijos”⁶⁴. Pensamiento que siempre defendió Concepción Arenal, “odia al delito y compadece al delincuente”⁶⁵

8.5. Humanizamos cuando nos centramos en la persona

El Papa ha llevado a la cárcel consolación y dignidad a los presos⁶⁶. Al Papa le importa la persona, el hombre y mujer que sufre prisión, por eso dice que el amor de Jesús no se cansa de amar, no se cansa de perdonar y no se cansa de abrazarnos⁶⁷.

El Papa denuncia que estamos creando una sociedad en que parece que todo lo resolvemos aislando a las personas, apartando, encarcelando, sacándolos de la circulación. Hemos olvidado que lo realmente importante en la pastoral son las personas, su vida, su historia, y no aparcándolas. La realidad actual es que hay miles de penados haciendo trabajos en beneficio de la comunidad (TBC) y han evitado entrar en la cárcel. Hay otros medios que puedan ofrecer alternativas a la prisión. La prisión protege a la sociedad, pero no garantiza la rehabilitación.⁶⁸

8.6. Humanizamos sirviendo

Quiero traer aquí el último gesto del Papa Francisco en la pasada Semana Santa, cuando lavó los pies a los presos en la cárcel de Velettri, a unos 60 km. de Roma. El Papa les dijo a los presos “Este gesto (lavatorio de los pies) que hoy haré, que sea para todos nosotros, un gesto que

⁶³ Papa Francisco. Visita a la cárcel de las Garzas. Panamá. 25-1-19

⁶⁴ Papa Francisco. Visita a la cárcel de las Garzas. Panamá. 25-1-19

⁶⁵ Arenal, Concepción. “El visitador del preso”. Edición renovada ACOPE. 1991

⁶⁶ Lavatorio de los pies en Rebibbia 2 abril 2015

⁶⁷ Lavatorio de los pies en Rebibbia 2 abril 2015

⁶⁸ Ciudad Juárez (México) 17 febrero 2016

nos ayude a ser más servidores los unos de los otros, más amigos, más hermanos”.⁶⁹ Cuando dice “más amigos, más hermanos” está humanizando una situación y una actitud. Con este gesto hace que las personas sean más humanas, más hermanas, más sensibles las unas de las otras. En prisión tiene un gran valor el servicio, cuando lo normal es protegerse para que este servicio no aparezca como un abuso de la otra parte o un servilismo. En prisión se pone precio a todo, y por lo tanto el servicio y la ayuda a otro compañero no es muy frecuente en la relación de los internos.

"Servíos el uno al otro, sed hermanos en el servicio y no en la ambición de quien domina o maltrata al otro. Esta es la hermandad. La hermandad es siempre humilde".⁷⁰

8.7. Humanizamos sin paternalismos

La pastoral debe de desterrar todo paternalismo o compasión vacía para ayudar al interno a su cambio y a su reinserción. La iglesia y la misericordia de Dios siempre estarán para acompañarle. Donde hay una persona que se ha equivocado, allí se hace presente con más fuerza la misericordia del Padre, para suscitar arrepentimiento, perdón, reconciliación y paz⁷¹.

Aprendiendo de los errores del pasado, se puede abrir un capítulo nuevo en la vida⁷². Nuevamente el Papa nos habla de reconocer nuestros errores, pecados o delitos. Solo desde este reconocimiento podremos construir un futuro. Si no hay error, no hay pecado, no hay arrepentimiento, ni futuro ni esperanza.

8.8. Humanizamos poniéndonos a la altura, no por encima, de los presos

El Papa se presenta ante los presos de Palmasola en Bolivia como un hombre que ha sido perdonado por sus muchos pecados. Lo mismo les dijo a los presos de Filadelfia, todos tenemos necesidad de ser purificados, de ser lavados. Todos, yo el primero, el maestro nos quiere ayudar a reemprender el camino⁷³.

Si el preso ve que estás a su altura, a su nivel, que puede ser como nosotros, su mundo se abre, su horizonte se amplía. Si el preso ve que delante de sí tiene a una persona que le quiere ayudar, pero que no se presenta como superior ni como mejor, el mensaje es recibido de manera positiva.

8.9. Humanizamos cuando creamos esperanza

La Pastoral Penitenciaria es una pastoral de esperanza. Esta concepción todavía nos cuesta aceptarla y transmitirla. La prisión es mucha presión sobre todos: presos, familias, trabajadores, voluntarios...Pero se necesita generar un pastoral de esperanza.

La Pastoral Penitenciaria, denominada por el Papa como de la esperanza, invita a escribir una historia hacia adelante, es trabajar por la resurrección de los presos y de sus familias. Por el

⁶⁹ Papa Francisco a los presos de la cárcel de Veletrii (Roma). 18 abril 2019.

⁷⁰ Papa Francisco a los presos de la cárcel de Veletrii (Roma). 18 abril 2019.

⁷¹ Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

⁷² Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

⁷³ Visita Instituto Correccional Curran-Fromhold de Filadelfia 25 septiembre 2015

nacimiento a una nueva vida. Creer en la libertad es creer en la resurrección. Es aprender a abrir la puerta del futuro, al mañana, es creer que las cosas son diferentes. Es invitarlos a levantar la cabeza y a trabajar para ganar ese espacio de libertad anhelado.⁷⁴

El Papa donde desarrolla una apuesta por la esperanza en esta pastoral es en la homilía del Jubileo de los presos, en Roma el 6 de noviembre de 2016. Por trece veces nombra la palabra esperanza en dicha homilía, como un intento de acuñarla en todos los que le escuchan. Si alguna palabra, cargada de sentido, debemos transmitir en la cárcel es ESPERANZA. Hay que trabajar para que los internos no pierdan nunca la esperanza, para que sus familias tampoco la pierdan, o en su defecto la vuelvan a recuperar. Y no podemos engañarles, pues como nos dice el Papa, nosotros debemos transmitir esa esperanza que no defrauda⁷⁵.

La Pastoral Penitenciaria deberá transmitir esperanza en ese corazón, que tantas veces está ofuscado y turbado por tantas situaciones en prisión y que conlleva tristeza y dolor⁷⁶, ahí es donde debe de renacer la esperanza. No es fácil en situaciones desfavorables, sí es sencillo y cómodo cuando tenemos el viento a favor.

En Roma el Papa nos presentó el “Dios de la esperanza”⁷⁷. Dios espera siempre, especialmente al hijo que se ha equivocado, a la mayoría de los presos. Espera siempre nuestro regreso. No existe tregua ni reposo para Dios hasta que no ha encontrado a la oveja descarriada. Por lo tanto, si Dios espera, la esperanza no se la puede quitar a nadie, porque es la fuerza para seguir adelante, la tensión hacia el futuro para transformar la vida, el estímulo para el mañana.

La esperanza es la prueba interior que nos pide mirar hacia adelante y vencer la atracción hacia el mal⁷⁸. ¡Cuánto tenemos que trabajar esto en prisión la Pastoral Penitenciaria! No hay nada más triste que ver a un interno derrotado, abatido, sin ilusión, sin expectativas en la vida. Si no logramos transmitir la esperanza de Dios, algo estamos haciendo mal. Nos dice el Papa Francisco que no depende de él concederla, pero suscitar el deseo de verdadera libertad en cada uno de vosotros (a los internos) es una tarea a la que la Iglesia no puede renunciar⁷⁹.

Anima a los presos a no encerrarse en el pasado, y los anima a escribir una nueva historia, a mirar al futuro, con la ayuda de Dios, pero también con la responsabilidad personal⁸⁰.

8.10. Aprovechar el tiempo en prisión, nos hace ser más personas

A veces resulta duro aconsejar a un interno que aproveche el tiempo, que no sea un tiempo perdido, como les dijo el Papa en su visita a los presos de Calabria. Anima a que aprovechar el tiempo, es una forma de ser mejor ante uno mismo y también ante la sociedad⁸¹. En

⁷⁴ Ciudad Juárez (México) 17 febrero 2016

⁷⁵ Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

⁷⁶ Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

⁷⁷ Rm. 15, 13

⁷⁸ Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

⁷⁹ Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

⁸⁰ Homilía Jubileo de los presos. Roma 6 noviembre 2016

⁸¹ Visita a Cassano All'ionio en Calabria 21 junio 2014

la actualidad las prisiones en España ofrecen ofertas de escuela, talleres, cursos...y aunque la motivación sea mínima, es necesario que motivemos a los presos para que ocupen el tiempo.

El Papa nos invita luchar desde dentro para revertir las situaciones que generan más exclusión.⁸² La estancia en prisión debe de ser dinámica, activa, comprometida. En prisión los presos tienen el deber y el compromiso de luchar y trabajar por su libertad y por su reinserción, no podemos convertir la prisión en un reloj que va marcando las horas ni en un calendario que va marcando los días.

9. REFLEXIÓN FINAL

Humanizar es centrarse en la persona, en su realidad, en su historia. Humanizar en prisión supone acentuar la acción de la Iglesia en aquellos aspectos que hacen al preso más persona. Acentuar aspectos que le ayuden a mantener su vinculación con la sociedad, con la calle. Cuanto más conectado esté con el exterior más persona, más humano se sentirá, y mejor podrá hacer el camino hacia la reinserción, hacia la normalización y su recuperación social.

Dios nos ha creado personas, y la sociedad, por mucho que nos pueda exigir o por mucho que le podemos deber, no nos puede quitar esa condición de personas. Y cuanto más conectados estemos con la realidad, menos esfuerzo y menos dinero le costaremos a la sociedad para nuestra reinserción.

El Papa Francisco habla de que “reclusión no es exclusión” quiere dejar claro que la privación de libertad es solo eso, prisión. El preso sigue siendo persona, depende cómo sea la sentencia sigue manteniendo muchos derechos, pero el Papa se rebela contra el aforismo de que la prisión es exclusión, es estigmatismo, es marginación. La pena privativa de libertad no puede ni debe de cortar el camino de la reinserción, no puede negar el derecho de encauzar nuevamente su vida después de la libertad. El Papa anima a brindar mejores condiciones de vida en las prisiones que les permita conseguir la rehabilitación.

El Papa quiere que volvamos a la vida, que recuperemos la ilusión por la vida y por el futuro, dice a los presos, que este tiempo de reclusión nunca ha sido ni será sinónimo de expulsión⁸³. Además, el Papa nos invita a su mesa, una mesa en la que Él no quiere que nadie quede fuera. Una mesa que ha sido tendida para todos y a la que todos somos invitados.⁸⁴

⁸² Ciudad Juárez (México) 17 febrero 2016

⁸³ Visita Instituto Correccional Curran-Fromhold de Filadelfia 25 septiembre 2015

⁸⁴ Visita Instituto Correccional Curran-Fromhold de Filadelfia 25 septiembre 2015